



Antiguo Cuscatlán, 24 de mayo de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 23 de mayo de 2019
Presentada por:
En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:
En el marco de las investigaciones deldededede
proporcione acceso a Agentes Investigadores del Departamento de Tránsito terrestre de la Delegación de Santa Tecla, La Libertad de la Policía Nacional Civil, a fin de que puedan observar de vigilancia recopilados por el de dicha Alcaldia, en el sector del
lugar en que ocurrió un accidente de tránsito entre un vehículo NO IDENTIFICADO y la victima quien se conducía en una Motocicletasiendo que la víctima al parecer es repartidor de la empresa HUGO El Salvador.
Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Observatorio Municipal al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.
Sobre el caso en particular me permito informarle que se ha revisado





A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F					_
Licda	a. Mai	ría Sa	lome	Arar	niva

Oficial de Información

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.